
	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTES NUEVOS Y EXISTENTES	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2022-06-0016 Fecha publicación: 1/06/2022

***Términos y Condiciones oferta Conjunta productos Fijo – Móvil
Familia Tigo Convergencia***

Tigo trae para los clientes nuevos o actuales con al menos el servicio de internet fijo y/o planes móviles pospago descuentos especiales en sus portafolios.

- *Vigencia: Del 1 al 30 de junio de 2022*
- *Los beneficios son otorgados siempre y cuando el cliente tenga activo el servicio de internet fijo y un plan pospago móvil de acuerdo con lo mencionado en este documento.*
- *Aplica para Clientes Nuevos de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., (en adelante Tigo o el operador fijo), que adquieran Oferta Triple Play, Dúo Play o Individual con al menos el servicio de internet y a su vez adquieran un plan pospago móvil de Colombia Móvil S. A. E. S. P. (en adelante Tigo o el operador móvil) en los planes descritos en el presente documento.*
- *Aplica para Clientes existentes de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., (en adelante Tigo o el operador fijo), que cuenten una oferta Triple Play, Dúo Play o Individual con al menos el servicio de internet y que adquieran un plan pospago móvil de Colombia Móvil S. A. E. S. P. (en adelante Tigo o el operador móvil) en los planes descritos en el presente documento.*
- *Aplica para Clientes que cuenten con un plan pospago móvil de Colombia Móvil S. A. E. S. P. (en adelante Tigo o el operador móvil) en los planes descritos en el presente documento y que adquieran una Oferta Triple Play, Dúo Play o Individual con al menos el servicio de internet con UNE EPM Telecomunicaciones S.A., (en adelante Tigo o el operador fijo)*
- *El beneficio en el servicio fijo aplica para zonas donde la cobertura de red sea en HFC o GPON de acuerdo con la oferta correspondiente para cada red. No aplica en zonas de cobertura con REDCO.*
- *Estos Términos y Condiciones identificados actualizan los del código A2022-05-0001.*
- *Los servicios fijos son prestados directamente por UNE EPM Telecomunicaciones S. A. y los servicios móviles son prestados por Colombia Móvil S. A. E. S. P., por lo que el usuario recibirá una factura independiente por los servicios prestados por cada una de las dos empresas. Esta oferta conjunta de servicios fijos y móviles no se realiza bajo la modalidad de empaquetamiento.*
- *Si el cliente celebra el contrato de prestación de servicios fijos y antes del día 8 del mes siguiente a esta celebración, suscribe un contrato de servicios móviles, le aplicará el descuento del 10% desde su primer ciclo de facturación en los servicios fijos. En caso contrario, no se aplicará el descuento mencionado y se cobrará el cargo básico contratado sin descuentos.*

	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTES NUEVOS Y EXISTENTES	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2022-06-0016 Fecha publicación: 1/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

- Para Clientes con un plan pospago móvil Tigo que adquieran al menos el servicio de Internet Tigo.


Aquellos clientes que actualmente cuenten con un plan móvil pospago 5.0 Tigo y que adquieran un portafolio Triple Play, Duo Play o Individual con al menos el servicio de internet fijo en velocidades de 60MB, 200MB o 300MB, recibirán un descuento del 10% sobre la tarifa de su portafolio fijo. Además, si el plan móvil pospago Tigo con el que el cliente cuenta coincide con uno de los señalados en los presentes terminos y condiciones, recibirá 10% de descuento sobre el cargo basico en su plan pospago móvil. Estos descuentos podrán acumularse con otros descuentos o beneficios determinados para cada segmento (fijo o móvil) de acuerdo con los términos y condiciones que lo determinen.

- Para clientes con al menos el servicio de Internet Tigo que adquieran un plan pospago móvil Tigo.

Aquellos clientes que actualmente cuenten con un portafolio Triple Play, Duo Play o Individual con al menos el servicio de internet fijo en donde la cobertura de red sea en HFC o GPON de acuerdo con la oferta correspondiente para cada red y adquieran uno de los planes móviles pospago señalados en los presentes terminos y condiciones, recibirán un descuento del 10% sobre el cargo basico en su plan pospago móvil .. Además, si el cliente cuenta con velocidades de 60MB, 200MB o 300MB en su internet fijo, recibirá 10% de descuento sobre el la trarifa de su portafolio fijo. Estos descuentos podrán acumularse con otros descuentos o beneficios determinados para cada segmento (fijo o móvil) de acuerdo con los términos y condiciones que lo determinen.

- Para clientes que adquieran al menos el servicio de Internet Tigo y a su vez adquieran un plan pospago móvil Tigo.

Aquellos clientes que adquieran un portafolio Triple Play, Duo Play o Individual con al menos el servicio de internet fijo en velocidades de 60MB, 200MB o 300MB y adquieran uno de los planes móviles pospago señalados en los presentes terminos y condiciones, recibirán un descuento del 10% sobre la tarifa de su portafolio fijo y 10% de descuento sobre el cargo basico en su plan pospago móvil. En caso de que el cliente adquiera un plan pospago diferente a los mostrados en los presentes terminos y condiciones pero a su vez adquiera su portafolio fijo en velocidades de 60MB, 200MB o 300MB, recibirá el beneficio unicamente en los servicios fijos. De otro lado, en caso de que el cliente


	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTES NUEVOS Y EXISTENTES	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2022-06-0016 Fecha publicación: 1/06/2022

adquiera una velocidad de internet fijo diferente a las enunciadas, pero adquiera un plan pospago móvil de los señalados en los presentes términos y condiciones recibirá el beneficio unicacamente en el plan pospago. Este descuento podrá acumularse con otros descuentos o beneficios determinados para cada segmento de acuerdo con los términos y condiciones que lo determinen.

Planes Móviles Pospago Tigo seleccionados para la presente oferta:

Plan	Cargo Básico	Cargo Básico con Dcto	Datos	Datos para Compartir
Pospago 5.1	\$ 55.000	\$ 49.500	55 GB	35 GB
Pospago 5.11 Seg	\$ 60.000	\$ 54.000	80 GB	40 GB
Pospago 5.2 Plus Seg	\$65.000	\$58.500	100 GB	55 GB
Pospago 5.2 Seg	\$ 75.000	\$ 67.500	Ilimitado	60 GB
Pospago 5.3	\$ 100.000	\$ 90.000	Ilimitado	70 GB

- Las ofertas anteriormente descritas aplican para Portaciones y Migraciones Prepago – Pospago.
- Las Migraciones aplican únicamente hasta el cargo basico de \$65.000.
- Esta oferta conjunta aplica para los canales de ventas de Digital, Tiendas propias a Nivel nacional, y Televentas donde se cuente con cobertura.
- Este descuento sobre servicios móviles aplica hasta para cinco líneas Portadas o Migradas, siempre y cuando estén bajo la Cedula del titular de servicio hogar y cumplan las políticas del score.
- Estos descuentos se acumularán con otros descuentos y/o beneficios que tenga o adquiera el cliente, siempre y cuando Tigo lo determine en los respectivos términos y condiciones de dicho beneficio.
- Para mayor información sobre los terminos y condiciones de descuentos y beneficios consulte el siguiente link:
<https://www.tigo.com.co/legal-y-regulatorio/promociones-e-indicadores#promociones-historico-de-promociones>
- Para mayor información sobre las condiciones y los beneficios de los planes Pospago 5.0 consulte el siguiente link:
https://www.tigo.com.co/sites/tigounecorp/files/fragmentos/general_listado_archivos/12_052021-tyc-pospago-5-0.pdf
- El detalle de las ofertas de los servicios fijos se puede encontrar en:
<https://www.tigo.com.co/historico-de-promociones>
- Velocidades de Internet fijo con variaciones según el reuso y número de usuarios conectados. La velocidad solo se garantiza mediante una conexión por cable UTP, no se garantiza velocidad por el acceso Wi-Fi.

	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTES NUEVOS Y EXISTENTES	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2022-06-0016 Fecha publicación: 1/06/2022

- Tarifas sujetas a incrementos periódicos según lo pactado en los contratos de prestación de los servicios.
- El cliente podrá elegir en adquirir ofertas con o sin permanencia mínima.
- Ofertas sujetas a cobertura y a disponibilidad técnica.
- Si el cliente celebra el contrato de prestación de servicios fijos y antes del día 8 del mes siguiente a esta celebración, suscribe un contrato de servicios móviles, le aplicará el descuento del 10% desde su primer ciclo de facturación en los servicios fijos. En caso contrario, no se aplicará el descuento mencionado y se cobrará el cargo básico contratado sin descuentos.